

En Reus, al mes.	1'50 Ptas.
Fuera, trimestre.	5'—
Extranjero y Ultramar	
trimestre.	9'—
Número suelto.	0'05
atrasado.	0'10

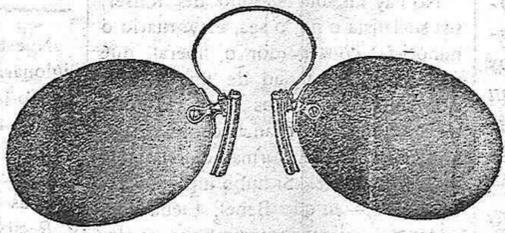
# Los Circulares

REDACCIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN  
ARRABAL BAJO JESÚS NÚM. 12  
ANUNCIOS Y RECLAMOS  
a precios convencionales  
REMITIDOS a 25 céntimos línea  
— Pago anticipado —

## BAZAR LA ALIANZA REUS

### SECCIÓN DE OPTICA

**GRANDES EXISTENCIAS**  
en toda clase de artículos  
concernientes a este ramo.



Especialidad en el montaje de  
los cristales prescritos por  
los Sres. Médicos oculistas.

### Precios económicos

**NOTA** :: Se hacen composuras de todas clases.

## Dr. Hardoy Tizol

DENTISTA NORTEAMERICANO

Visita en casa de D. José Miralles

Esta casa puede ofrecerle los mejores servicios por su especialidad, tanto en los trabajos de coronas y puentes de oro, como dentaduras en cauchú y gutta-percha. Esmero, prontitud y economía — Se opera gratis a los pobres que acrediten serlo.

Plaza Prim, 2, 1.º En Barcelona: Plaza Cataluña, 3, 1.º

### EL CASO

## Marcelino Domingo

UN ESCRITO

He aquí el texto del escrito que dirigieron varios diputados a la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo de justicia:

«Los que suscriben, en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos, con las circunstancias personales que aparecen en las respectivas cédulas que al efecto exhiben, ejerciendo funciones de ciudadanía a que con imperioso mandato les impide la representación en Cortes que como diputados de la nación ostentan, a la Sala de Vacaciones, en atención a no funcionar la segunda del Aito Tribunal, respetuosamente exponen:

Que por informes fidedignos de directa y personal observación, que son también de público y notorio conocimiento, y de cuya autenticidad aportan irrefragable testimonio edictos oficiales insertos en la Prensa oficial y periódica de Barcelona, don Robustiano Garrido del Oro, comandante de infantería, en funciones de juez instructor, sigue causa criminal por el delito de rebelión contra el diputado a Cortes don Marcelino Domingo Sanjuán, detenido en dicha ciudad el día 16 de Agosto próximo pasado, hallándose sometido a proceso y preso actualmente a bordo del crucero «Princesa de Asturias», surto en aquel puerto.

Ni a nuestro propósito imputa ni empece a la misión austera que cumplimos, dilucidar en este trámite los fundamentos, reales o supuestos, en que los tribunales militares barceloneses desean coonestar la razón de los procedimientos «ab irato» incoados contra la persona de un parlamentario español.

Sean cuales fueran los hechos que la determinan y los móviles pasionales que la inspiran, la ingerencia desafiada de la jurisdicción militar en responsabilidad imputada a un representante en Cortes, resulta deprimente y subversiva, arrolladora moralmente de prerrogativas unidas por la gloriosa tradición de nuestra historia constitucional y violadora de preceptos positivos con-

sagrados con unánime consenso por el augusto prestigio de la ley.

Cristalizado en norma jurídica positiva el precepto básico de la «inmunidad» parlamentaria diluido en el artículo 47 del Código fundamental y regulando la eficacia de su discernimiento, en armonía con las reglas procesales acumuladas en el Cuerpo del enjuiciamiento criminal, se promulgó en 9 de Febrero de 1912 la ley que taxativa y específicamente fija y determina, según hasta su propia determinación epigráfica proclama «la jurisdicción y procedimientos contra senadores y diputados», en la que por su adecuación al caso que nos ocupa y muestra lapidariamente con su contundente y diáfano sentido reiteradas absoluciones de la Sala para reproducir los párrafos 1.º y 3.º con su artículo 2.º, que dice literalmente:

«Si incoado un sumario por un juez de instrucción o por un juez instructor de Guerra y Marina, ya de oficio, ya por denuncia o querrela, apareciesen indicios de responsabilidad contra algún senador o diputado, tan pronto como fueren practicadas las medidas necesarias para evitar la ocultación del delito o la fuga del delincuente, se remitirán las diligencias en el plazo más breve posible al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo de Guerra y Marina, si procediese con arreglo a lo establecido en el artículo 1.º»

«En caso de flagrante delito que lleve consigo pena aflictiva, podrá el juez instructor acordar desde luego la detención del delincuente, dando cuenta al Tribunal y al Consejo Supremo, el cual comunicará con toda urgencia el caso al Cuerpo colegislador a que pertenezca el procesado.»

Las disposiciones transcritas y el hecho incoado de hallarse don Marcelino Domingo Sanjuán, diputado a Cortes, privado de libertad y sometido a la jurisdicción de los tribunales militares de Barcelona desde el día 16 de Agosto último, que por encima de toda consideración interesada y a despecho de sutilezas y hermenéuticas, delata la infracción palmaria de una ley del reino, la de 9 de Febrero de 1912, a cuya custodia tiene encomendada la nación española los respetos constitucionales a la investidura de un poder del Estado,

precisamente de aquella cuya majestad fulmina por arragar en la soberanía directa del pueblo.

Por esta convicción influida y al conjuero de sentimientos de obligada consideración a la honorabilidad de la representación parlamentaria, que el sufragio de nuestros conciudadanos nos ha confiado, atentos, como patriotas a prevenir los desastres que al patrimonio espiritual de España acarrearía el atropello de aquella prerrogativa, que destacó siempre, hasta en las horas más luctuosas y convulsivas como gloriosa piedra de clave del arco de su recia libertad y mostrándose celoso de nuevo por el restablecimiento del orden que degeneraría en despótica imposición de la ética y del imperio de la normalidad jurídica en la vida nacional, teniendo también muy presente los poderosos obstáculos de orden moral y legal que al Tribunal Supremo de justicia determina en todo caso reprimir con tesón inexorable, la confiscación ordinaria que cualquier potestad u organismo, por encumbrado que circunstancialmente se contemple, ose realizar en la órbita intangible de las funciones que le ha discernido la voluntad soberana de la nación, entre las que, para honor mutuo, figura el conocer, juzgar y sancionar la responsabilidad inmutable a los investidos de la toga legislativa, los que suscriben.

A la Sala de Vacaciones respetuosamente suplican que, habiendo por presentado este escrito y por hechas las manifestaciones en el mismo consignadas, se tenga apercibido fehacientemente del hecho real y notorio de hallarse privado de libertad en el crucero «Princesa de Asturias» y sometido a procedimiento incoado por los tribunales militares de Barcelona un diputado a Cortes, acusado de delito de rebelión en causa que le sigue como Juez instructor el comandante de infantería don Robustiano Garrido del Oro, y que atendiendo a lo que para casos tales estatuye el artículo 21 de la vigente ley de enjuiciamiento criminal, desplegando su reconocido celo y diligencia, ordene inmediatamente a la relacionada autoridad militar de Barcelona, se abstenga de toda intervención en los procedimientos por ella incoados contra don Marcelino Domingo Sanjuán y re-

## VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

Riñones, Vejiga, Próstata y Uretra

Blenorragia aguda y crónica

por el médico especialista del Dispensario Municipal

## A. Báges Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y media a 4 tarde y 8 a 9 nche.

Calle de la Mar, 38 pral.

Teléfono, núm. 15.

REUS

## La Torrefacción Gil

es la que vende los mejores

### CAFÉS

dejeis de probarlos

Calle Metje Fortuny 3, delante La Fleca

mita en el improrrogable plazo prevenido los antecedentes de dicho proceso cuyo conocimiento le compete inexcusablemente, en los términos precisos establecidos en la citada ley de 9 de Febrero de 1912, por la cualidad de diputado a Cortes, que con honor ostenta el encartado.

Pedimos justicia.  
Madrid 6 de Septiembre de 1917.—  
Eduardo Fernández del Pozo, Emilio Santacruz, Indalecio Corujedo, Roberto Castrovido y Joaquín Salvatella.

UN TELEGRAMA

El secretario del Congreso señor Barber, ha enviado al presidente de la Cámara el siguiente telegrama:

«Barcelona, 17 de Octubre.—Presidente Congreso.—He visitado a bordo del «Princesa de Asturias» al diputado Marcelino Domingo, haciéndole presente sus saludos, así como las frases de aliento y esperanza que en su telegrama me indicaba. El señor Domingo se muestra agradecidísimo, elogiando efusivamente toda su actuación en defensa del cumplimiento de la ley. También me expuso que está muy bien tratado a bordo no necesitando aceptar ninguno de los ofrecimientos que le hice. El viernes llegaré a esa.—Barber».

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha enviado al Tribunal Supremo los antecedentes de la causa contra el señor Domingo, que este último tribunal solicitó del referido Consejo.

Sublevación y graves sucesos de la escuadra austriaca

Roma.—El «Giornale d'Italia» recibe de Berna, no obstante la clausura de la frontera austriaca, noticias graves de motines con escenas de terror y sangre ocurridos en la marina austriaca.

«Las dotaciones de algunos barcos se sublevaron con motivo del pésimo alimento y del trato que reciben de los oficiales.»

En Pola los acontecimientos han sido verdaderamente trágicos y de graves proporciones, porque se entabló sangrienta lucha entre las dotaciones austriacas y las de submarinos alemanes que colaboran en el Adriático en las operaciones de la flota austriaca.

El conflicto surgió por la ingerencia alemana, que ha llegado a ser insostenible e insufrible para los austriacos, que están sometidos a un verdadero estado de vasallaje por algunos marineros alemanes.

Los sucesos se han sofocado lanzando patrullas que dieron órdenes de impedir la restricción de estos sucesos, y a los submarinos alemanes la de que inmediatamente se trasladaran a otra base naval.

Se asegura que este conflicto ha tenido su repercusión entre los mandos austriaco y alemán.

La Compañía del Norte

Se ha conocido una de las medidas tomadas por el vizconde de Eza contra la Compañía del Norte con motivo de su desobediencia negándose a cumplir la orden del ministro que reclamó el envío de 300 vagones diarios a Asturias para transportar carbón.

La Compañía envió un número más pequeño, por lo cual el ministro la impuso el máximo de la multa, o sea 2,500 pesetas, que le autoriza la ley, ordenándole la hiciera efectiva inmediatamente.

Al siguiente día la Compañía del Norte volvió a hacer lo mismo, sufriendo igual penalidad, que el ministro mantuvo con toda energía.

Después de varios días de sufrir la sanción, la Compañía envió 400 vagones en vez de los 300 reclamados.

Nota del día

Los dependientes de comercio de esta ciudad se han asociado.

Forman parte de dicha asociación, cuantos obreros ganan el sustento, para sí y los suyos, tras el mostrador y el escritorio.

Al reunirse, al «corporizarse», no ha sido con el propósito de construir un instrumento de resistencia y de lucha. La Asociación de dependientes de Comercio, en lugar de representar lucha de clases, se ha constituido para servir de lazo de unión entre el capital y el trabajo.

Cuantos integran la nueva asociación, individualmente, sustentan cada uno un principio político, una idea, una escuela para el gobierno de los pueblos; colectivamente, no son más que proletarios de sombrero y levita que buscan en el acoplamiento y unión la manera de redimirse y refinar su espíritu.

Los aires de la vida moderna, los adelantos del siglo, las mejoras sociales y cuanto tienda al bienestar colectivo, será objeto de su predilección y estudio para apropiárselo y convertirlo luego, en algo práctico y substancial, que redunde en beneficio de todos los asociados.

Cuanto, directa o indirectamente, tienda a disgregar fuerzas positivas, por la Asociación, será combatido, y sólo tendrán allí acogida las manifestaciones del esfuerzo individual y de la inteligencia humana, encaminado o la transformación, engrandecimiento y riqueza de los pueblos.

Las luchas que dividen y el corazón de los hombres endurecen, serán desterradas de la citada asociación y sólo trabajarán sus componentes para el bien colectivo.

La iniciativa y creación de entidad semejante, merece nuestros plácemes; será siempre objeto de nuestra predilección, porque, su funcionamiento, enaltece a los pueblos que la abrigan en su seno.

Las naciones, regiones y municipios progresan en medio de la paz, por que la misma, es el más adecuado abono para que germinen las ideas grandes y produzcan éstas, ubérrimas frutos. La Asociación de Dependientes de Comercio, es de aquellas instituciones que en vez de separar, unen a los hombres, armonizan los intereses del capital y el trabajo y convierten el esfuerzo común en factor de mútua prosperidad y general engrandecimiento.

DIARIO

DE COLABORACIÓN

Estokolmo o Estrasburgo

La declaración que el ministro de Estado alemán, Kühlmann, ha hecho en el Reichstag, a propósito de la cuestión de Alsacia y Lorena, tiene, por lo menos, el valor de la franqueza. Ya sabe todo el mundo—principalmente los aliados—a que atenerse. «Alemania jamás hará concesiones a Francia en ese sentido». Alemania considera el territorio alsaciano-lorenense como su «escudo» y como «el símbolo de su unidad».

Así se habla, nada de equívocos, ni

de eufemismos. El sucesor de von Jagow y de Zimmermann ha conseguido destruir con unas cuantas palabras una leyenda que amenazaba con hacer víctimas incluso en el mundo político, mal informado, de la Entente.

Y en verdad, ignoramos por qué razón nos causa sorpresa las paladinas manifestaciones de Kühlmann. Basta conocer un poco la historia, basta saber en qué consiste el régimen alemán, remontándose a sus orígenes y a su constitución, para comprender que la suerte de las dos provincias arrebatadas a Francia en 1871, está irremisiblemente ligada a la de la Prusia de los Hoenzoellern, fundadores del imperio creado por Moltke, Bismark y Guillermo II. Imaginar, pues, que sin ser absolutamente obligada por la derrota, pudiera el imperio ceder a Francia un terreno sobre el que está edificada «la Patria alemana», es una puerilidad, contra la que protestan, a la vez, la evidencia y el sentido común.

No hay un solo súbdito del Kaiser, sea socialista o no lo sea, mayoritario o minorista, conservador o liberal, que acepte la eventualidad de una restitución voluntaria de los territorios que fueron quitados a Francia contra el sentimiento unánime, formal e invariable de sus habitantes. Si hubo un día—hace 46 años—en que Bebel, Liebknecht padre y Sonnemann protestaron contra la anexión de Alsacia y Lorena, hoy no se encontraría un solo representante del pueblo alemán, que formulase la más débil queja contra tal despojo.

Kühlmann, por consiguiente, no ha hecho más que traducir la opinión universal de sus compatriotas. Y harto se comprende que motivos ha tenido para hacerlo. Alemania, fatigada, arruinada, sin esperanza alguna de conseguir los fines que la llevaron a declarar la guerra, ve sus marinos rebelarse contra sus jefes, introducirse el desorden en sus partidos fuertemente jerarquizados antes, escarnecido su gobierno por una asamblea de ordinario servil, extenderse las huelgas por su población, y en este momento verdaderamente crítico, elige a su ministro de Estado para que desvirtúe el mal efecto que en la opinión vienen causando estas circunstancias, significando al país la firme resolución de permanecer fiel—hasta la muerte del último granadero pomerano—a la doctrina en que desde el principio de la guerra ha inspirado todos sus actos. Y, manteniendo este lenguaje, recoge los aplausos entusiastas de una Cámara en pleno delirio que, dos días antes, ponía al ministro de la Guerra y al vice canciller del imperio en la imposibilidad de hablar. ¿Hay algo más expresivo que la actitud de estos hombres que proponían una paz conciliadora y que hoy aprueban palabras que constituyen un insensato reto al mundo entero?

Excelente prefacio para la cacareada conferencia de Estokolmo, en la que se proyectaba armonizar el punto más vulnerable de la guerra, la cuestión alsaciano-lorenense! Kühlmann acaba de notificar a todos los ilusos pacifistas, a todos los que en la conferencia de Estokolmo tenían puestas sus esperanzas, que Alemania no transigirá y que en lo sucesivo no volverá a ocuparse de Alsacia Lorena, acerca de las cuales ha pronunciado ya la última palabra. Y esto lo ha hecho con la alta aprobación de Scheidemann, de Sudekum, de David y de toda la Socialdemocracia. Es, pues, inútil pensar que Alemania pueda dar satisfacción alguna en lo que del problema de la reintegración de las dos provincias se refiere. Los aliados tienen dos caminos a elegir: Estokolmo o Estrasburgo. Si se deciden por el primero, será lo que se firme una paz humillante para ellos, puesto que tendrán que avenirse a renunciar a la reintegración de Alsacia y Lorena. Si optan por el segundo, deberán seguir luchando hasta reconquistar para Francia los territorios perdidos y firmar después una paz victoriosa.

Y claro está, no se necesita ser muy ducho para deducir qué rumbo tomará la Entente.

ALBERTO DONADIO.

Sección Oficial

SINDICATO DE RIEGOS

DEL PANTANO DE RIUDECAÑAS

El Consejo Directivo del Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas, atendiendo la petición de varios señores accionistas, ha acordado abrir un nuevo y último plazo que correrá desde el día 15 al 31 del corriente, durante el cual y desde las 9 de la mañana a la 1 de la tarde, de todos los días laborales, podrá efectuarse el pago, en la caja del Banco de Reus, del primer plazo de la Derrama acordada en 15 de Julio pasado.

Reus 14 de Octubre 1917.—El Presidente, E. Navás Felip.—El Secretario, Juan Bofarull.

CRÓNICA

Nuestro queridísimo amigo y correccionario, don Ramón Colominas, ha tenido la inmensa desgracia de perder su hijo Ramón Colominas Mas, tierna criatura que era el encanto de sus padres y en la cual, cifraban las más halagüeñas esperanzas para el porvenir.

Reciba el amigo querido, la expresión de nuestro más sentido pésame, por desgracia tan grande.

El guardia municipal Adolfo Guinjoan, detuvo y llevó a los calabozos de las Casas Consistoriales, a un sujeto forastero el cual, en completo estado de embriaguez, promovía en plena vía pública, un fuerte escándalo.

Dormida conveniente la mona fué dejado luego en libertad.

La Comisión de Fiestas del Centro Republicano Radical Autonomista anuncia para el próximo domingo tarde y noche, dos extraordinarios bailes a cargo de la aplaudida banda «La Principal Reusense, Inútil decir que dichas fiestas se verán concurridísimas cuando todas las que celebra el favorecido centro de la calle de Sol y Ortega.

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Queda abierto el pago del cupón Deuda Amortizable 5 por ciento vencimiento 15 de Noviembre próximo.

Compra y venta de billetes y monedas extranjeras.

Ayer a las 7 de la noche, fué detenido en la plaza de Prim y llevado a buen recaudo por el guardia municipal, Juan Guinjoan, el joven de esta ciudad Pedro Solá Palau, porque en dicha concurrencia vía se entretenía molestando, en forma reprobable, a las obreras que en aquella hora salían de las fábricas.

A Simeón Massó y Borrás, vecino de Contantí, se le extravió ayer mañana el carro de su propiedad tirado por un mulo.

A la hora que estas líneas escribimos aún no se había averiguado su paradero.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 641,325 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensiones y capitales diferidos reservados 515,333, pesetas, habiendo abierto 399 libretas nuevas. De las imposiciones han correspondido a la oficina central de Barcelona 280 mil 779 pesetas y a la Sucursales 360 mil 546 pesetas.

Ha obtenido plaza de 2.000 pesetas en las oposiciones restringidas celebradas en Madrid, nuestro querido amigo el maestro de Tarragona don Luis Alabart, profesor de la Escuela Nacional de la plaza de los Artilleros del Sitio.

Los opositores eran 700 y las plazas

a proveer 14, habiéndose otorgado el número 5 al señor Alabart, a quien felicitamos.

«El Peligro Amarillo» colosal película de razas, compuesta de 16 episodios que empezará esta noche a proyectar la Sala Reus, con el 1.º y 2.º episodio.

Copiamos de «Diario de Tarragona». «Dentro la zona de vigilancia, los individuos del cuerpo de Carabineros efectuaron ayer una aprehensión de veinte sacos de harina por lo que se instruye expediente de contrabando; y de detención de un carro con veinte sacos de patatas, que procedente de Alforja se dirigía a esta ciudad sin el correspondiente vendí, siendo condenado a una multa de 25 pesetas y devuelta la mercancía por haberse podido comprobar obraba el conductor de buena fe e ignoraba las recientes disposiciones en vigor sobre circulación de mercancías prohibidas a la exportación.

Todos deberían saber que estas mercancías, que son todas las alimenticias, no pueden circular sin la correspondiente guía o vendí, librado por los alcaldes de los pueblos o por los inspectores especiales de subsistencias; de lo contrario, es casi seguro incurrirán en la pérdida de mercancía y multa, con las consiguientes molestias que irrojan la formación de un expediente por contrabando.

Los alcaldes de los pueblos prestarían un señalado servicio a sus administrados si les pusieran al corriente de las disposiciones indicadas en el «Boletín oficial» sobre esta materia, y con ello les evitarían los disgustos, molestias y desembolsos que lleva en sí toda instrucción de un expediente de contrabando.»

Anteayer llegó a Tarragona el ilustrísimo señor don José Gómez Centurión, inspector segundo del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, jefe de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y escritor de gran reputación literaria.

Dicho señor va a la vecina capital a girar visita de inspección al Archivo de Hacienda, a la Biblioteca provincial y al Museo arqueológico, establecimientos incorporados al Estado y servidos por funcionarios del expresado Cuerpo facultativo.

En el pueblo de Lanrieta (Pamplona), ha ocurrido un sangriento suceso.

Un hombre, llamado Pablo Fernández, estaba escondido en un monte entre dicho pueblo y Albaurea, esperando el paso de un matrimonio para asesinarle.

Acertaron a pasar por dicho punto dos jóvenes de distinto sexo, que iban cubiertos con una manta para resguardarse de la niebla, y Fernández, creyendo que eran las personas que él esperaba, les hizo un disparo de escopeta, hiriendo al joven.

Este se destapó de la manta y echó a correr, dando voces en demanda de auxilio, y entonces Fernández le gritó: —Perdonad, me equivoqué: ese tiro no era para vosotros.

El joven fué a Albaurea, dando cuenta de lo ocurrido al juez municipal, y éste previno a los carabineros para que acompañaran al matrimonio, amenazado de muerte que estaba en dicho pueblo.

Como tenían que salir varios vecinos, los esposos no quisieron aceptar el auxilio de los carabineros; pero resultó que al ir a ponerse en camino, no encontraron quien les acompañara, y temerariamente emprendieron solos el regreso.

Fernández, que continuaba en acecho, al verles, disparó la escopeta contra el marido, que cayó al suelo gravemente herido, y luego con una pistola y una faca acometió a la mujer, infiriéndole numerosas heridas, que le produjeron la muerte.

Cometido su doble crimen, volvió contra sí el arma de fuego, y se mató de un tiro en la cabeza.

Dicen de Montblanch que un vecino de Montblanchet perdió una bolsa que contenía 97 duros que había cobrado del producto de la venta de varias mercederías. Ha sido inútil encontrar la bolsa, a pesar de haberse efectuado diferentes diligencias y haber ofrecido una respetable cantidad.

La compañía Piera Roca que debe actuar en el Centro de Lectura, ha empezado, en Barcelona, los ensayos de las primeras obras que serán puestas en escena.

En Valls el peón albañil Eliseo Benages ha tenido la desgracia de caerse de un andamio situado en una importante altura, habiendo sido recogido en gravísimo estado y trasladado al Hospital.

La brigada de la Junta de obras del pantano de Riudecañas está ultimando el gran sifón de 320 metros, que se construye en las inmediaciones de la boca de la Mina.

La sociedad de toneleros de Tarragona ha acordado fijar en 16 pesetas el precio de la mano de obra en la construcción de un bocoy, y los jornales diarios a 7 pesetas.

La Dirección general de Agricultura ha recordado al Gobierno de esta provincia que se le remita el informe que tiene interesado del Consejo provincial de Fomento en una instancia de la Comunidad de regantes de Tortosa y varias Alcaldías pidiendo se dicte una disposición prohibiendo el uso de los cañones y cohetes granifugos contra las tormentas.

En vista del importante número de discípulos concurrentes a las clases de francés que tiene establecidas el Centro de Lectura, la Junta directiva de dicha entidad ha acordado formar una nueva matrícula de segundo curso, cuya enseñanza tendrá lugar los martes, jueves y sábados de 10 a 11 de la noche y bajo las mismas condiciones del primer curso.

El tren ligero que sale de Tarragona a las 6:40 de la mañana y que debe llegar a Barcelona a las nueve, anteayer, a causa de la falta de presión, por la mala calidad del carbón, tuvo que pararse cuatro veces en el trayecto, llegando a Barcelona a las diez y media, causando las naturales molestias y perjuicios a los viajeros.

**CALLISTA.** - Profesora diplomada, ofrece sus servicios de *Manicura* y *Pedicura* exclusivamente a las Señoras. De 10 a 12 y 4 a 7. Arrabal Robuster, 21-2.º. - Visita a domicilio.

Las Juntas locales de primera enseñanza tomarán las oportunas medidas para dar al vecindario conocimiento del funcionamiento de las clases de adultos, a fin de alcanzar la mayor asistencia de alumnos, prestando al maestro todo el apoyo debido para que produzcan el mayor beneficio posible en favor de la cultura del pueblo.

Las fábricas de jabones de esta ciudad experimentan gran carestía de sosa y demás productos químicos indispensables para la fabricación del jabón.

Ha sido devuelto para que se proceda a un nuevo estudio el proyecto de carretera del kilómetro 89 de la de Lérida a Tarragona a Barcelona.

**SEÑORAS:**  
Invito a Vdes. a ver los modelos de sombreros para señora y niña que la Srta. **PEPITA CLOS**, de Barcelona, Fontanella, 16, tendrá expuestos en los salones del Gran Hotel de Londres, los días 23, 24 y 25 del corriente.  
Boinas para señoritas y niñas, elegantes modelos a 10 y 12 ptas.  
Nota: Especialidad en lutos. Se admiten reformas.

**DIVERSIONES**

**TEATRO FORTUNY**

Grandes sesiones de cine para hoy. - Se proyectarán películas de gran novedad y muy artísticas.

**TEATRO CIRCO**

**Compañía Frediani**  
Grandiosa función para hoy. - Beneficio del popular Biely, tomando parte dos aficionados de esta ciudad. - Exito de toda la Compañía.

**KURSAAL DE REUS**

Grandes sesiones de cine para hoy. - Estreno de la película «La bestia humana» y otras de gran novedad.

**SALA-REUS**

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y días festivos.

**PÉRDIDA**

Desde el Arrabal de Robuster, frente las Pescaderías, hasta la segunda esquina de la calle Camino de Saiou, se ha extraviado un medallón con una miniatura retrato de niño.

Se gratificará la devolución.  
Dirigirse a esta imprenta.

**MERITORIO**

Se necesita uno para una casa de comercio de esta.  
Informes en esta imprenta.

**CHOCOLATERÍA "LA MUNDIAL"**  
(Antigua del Narri)

CALLE DE LA MAR 2, CALLEJÓN FRENTA A LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

Este establecimiento al pasar a ser propiedad de VICENTE MARTÍ, ha sido reformado el local con el fin de poder servir al distinguido público, el cual hallará economía y servicio este modo.

**Depósito de relojería**  
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

**Compañía del Gramófono**  
Sociedad anónima española

Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
en discos marca Gramófono

de venta: **R. PERPIÑÁ**  
Calle Mayor, 22. - REUS. - Despacho, 4, pral.

SIN esta marca  
  
el aparato NO es un GRAMÓFONO  
Catálogos gratis

**CAMBIOS CORRIENTES**  
dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

**Cambios extranjeros**

Londres	90 dfr	din
Id.	cheque	"
París	id.	"
Berlín	id.	"

**Cambio anterior**

VALORES LOCALES	VALOR NOMINAL OPS.
440 Gas Reusense	250
52750 Industrial Harinera	500
650 Banco de Reus	500
500 Obligs. Electra Reusense	500
25 C.ª Reusense de Tranvías	250
200 C.ª Reusense de Tranvías	500
400 Elect. Reusense	500
2600 Instituto P. Mata	2500
575 Pedro Mata	500
150 Empresa Hidrográfica	369'50
520 Obligs. Instituto	
90 Pantano de Riudecañas	50
Carburos de Tímel	500

IMPRENTA EDITORIAL REUSENSE

**Academia de Dibujo y Pintura**  
DIRIGIDA POR  
**Don Tomás Bergadá**  
Profesor suplente de dibujo del Instituto General y Técnico de esta ciudad

Clases de dibujo lineal, figura, adorno, paisaje y al natural; pintura al óleo y acuarela y al temple para pintores decoradores.  
Clase especial para señoritas. - Se prepara para los que cursan el bachillerato en el Instituto.

Horas de clase convencionales : CLASES A DOMICILIO.  
Arrabal bajo Jesús, 31-bajos

**Instalaciones - Eléctricas**  
— AMORTIZABLES —  
Para informes: Electricista Freixa  
— Calle Vilá (s) Bou - REUS —

**Alerta! Alerta! Alerta!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.  
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALÁN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.



Los adelantos que la **ÓPTICA** ha experimentado desde hace medio siglo, ha demostrado que hoy es indispensable en todos los órdenes bajo todos los aspectos: Con el auxilio de unos lentes o gafas bien escogidos, son millares de personas que practican el hermoso sentido de la vista, en completa normalidad.  
No deben comprarse los lentes como un género cualquiera, no basta escoger cristales rutinariamente y sin razones científicas. ¡¡Cuántas personas han malgastado su vista, perjudicándola en alto grado por no tener en cuenta estos prudentes consejos!! Solo un examen concienzudo puede dar por resultado encontrar unos lentes perfectos, ya que muchas veces no tienen el mismo grado de refracción los dos ojos.  
En consecuencia, esta **CASA** sin perdonar medio ha instalado en su propio establecimiento una completa **SECCIÓN DE ÓPTICA** que le permite desde luego, asegurar a su distinguida clientela una extraordinaria exactitud en los cristales prescritos por los señores Oculistas, con lo cual, cree prestar un buen servicio y al mismo tiempo llenar un vacío hace tiempo notado en esta Ciudad.  
Se expende el verdadero cristal de roca del Brasil y se garantiza su autenticidad por medio de aparatos especiales. Cristales de todas clases, monturas de oro, chapeado, níquel y acero.  
Se hacen además, toda clase de composturas pertenecientes a dicho ramo.

**LA CRUZ ROJA**

NOTA. No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.

**"LA CRUZ ROJA"** - 16, Monterols, 16  
CASA FUNDADA EN 1896  
(Al lado del fabricante de gorras Don Isidro Pons)

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**Anemia** Clorosis, Raquitismo, Neurastenia, Pobreza de sangre, Convalecencias, NADA COMO LAS

**Píldoras de Abate Boyer**

Poderoso reconstituyente. - Preparado inofensivo y eficaz. Desaparece palidez cara. Dan fuerza, energía, vida. Para convencerse del éxito, pídate muestra gratis al Representante en España, Pousarxer, Marqués Duero, 84. Apartado 481. Barcelona, 4 pesetas frasco. - Por correo Representante) 4'50 pesetas frasco.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

**Estómago** Curación rápida radical e infalible de todas sus enfermedades con los **Polvos del Dr. Julius Merc, de Berlín**, exentos de narcóticos o calmantes. Remedio heroico aprobado por eminencias médicas. ¡¡Mimares de curaciones!! Preciosa adquisición de la ciencia médica. 4 pesetas frasco Segalá, R. de las Flores, 4; Oliver, Hospital, 2; Cruz Roja, Escudillers, 75; V. Ferrer y C.ª, Princesa, 1; y principales farmacias de España.

De venta en Reus: Tomás Piñol, Plaza de la Constitución, 17.

# Laboratorio Punyed Lloberas

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc.—Análisis químico bacteriológicos de agua.—Análisis químico industriales.—Reacción de Wassermann.—Serodiagnóstico.

TELÉFONO 3627. **Calle Canuda, 2, Barcelona.** - TELÉFONO 165. **Llobera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS**

## Ferrocarriles

SERVICIO DE TRENES desde 1.º de Marzo de 1917

De Reus a Lérida	
Salida 8'22	Llegada 11'22
" 13'35	" 20'05
" 17'59	" 22'03
" 20'30	" 0'22
De Lérida a Reus	
Salida 5'30	Llegada 9'46
" 8'29	" 12'29
" 11'56	" 20'17
" 15'—	" 17'58
De Reus a Tarragona	
Salida 9'57	Llegada 10'23
" 12'54	" 13'27
" 14'30	" 15'05
" 18'08	" 18'35
" 20'50	" 21'34
De Tarragona a Reus	
Salida 7'35	Llegada 8'10
" 12'17	" 12'53
" 16'36	" 17'14
" 19'25	" 20'03
Línea de Valencia	
Salen de Salou para Valencia a las	

6'11 9'18, 11'15, 0'02, 18'02 (hasta Benicarló.)  
Llegan de Valencia a Salou a las 4'19, 8'32, 15'44, 0'35, 18'36 (desde Benicarló.)

De Reus a Barcelona	
Salida 5'03 por Villafranca	Llegada 9'38
" 5'03 por Villanueva	" 8'48
" 7'25	" 9'23
" 8'49	" 13'27
" 14'13	" 17'42
" 17'16 por Villafranca	" 21'44
" 17'16 por Villanueva	" 20'37
" 21'25	" 23'28

De Barcelona a Reus	
Salida 5'26	Llegada 9'23
" 8'33	" 10'36
" 9'20	" 12'47
" 13'—	" 16'15
" 15'23	" 19'24
" 19'49	" 21'53

De Reus a Marsá y Mora		
Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
" 10'41	" 11'19	" 11'44
" 13'17	" 14'24	" 14'58
" 16'30	" 18'57	" 19'47
" 19'49	" 21'11	" 21'47
" 22'01	"	" 23'05

De Mora y Marsá a Reus		
Salida 6'13		Llegada 7'17
" 6'30	Salida 7'42	" 8'39
" 7'01	" 8'43	" 10'19
" 12'17	" 13'11	" 14'03
" 17'27	" 19'12	" 20'59
" 20'14	" 20'48	" 21'20

## Ferrocarril económico de Reus a Salou

Compañía Reusense de Tranvías

SERVICIO DE TRENES

que registrá desde el 10 Septiembre de 1917

Salidas de Reus		Salidas de Salou	
Tren n.º 26 a las 7'50	Tren n.º 25 a las 9'20		
> 2 > 10'25	> 11 > 11'20		
> 12 > 15—	> 1 > 16'		
> 36 > 17'05	> 35 > 18'40		

Los domingos y demás días festivos se expenden billetes de ida y vuelta para todos los trenes, valederos para regresar en todos los del mismo día.

Instituto de bioterapia y laboratorio microbiológico clínico del **Doctor A. FRÍAS**

Vacunación contra la

# Rabia

La vacunación debe empezar antes de haber transcurrido diez días después de la mordedura

VACUNACIONES PREVENTIVAS Y CURATIVAS

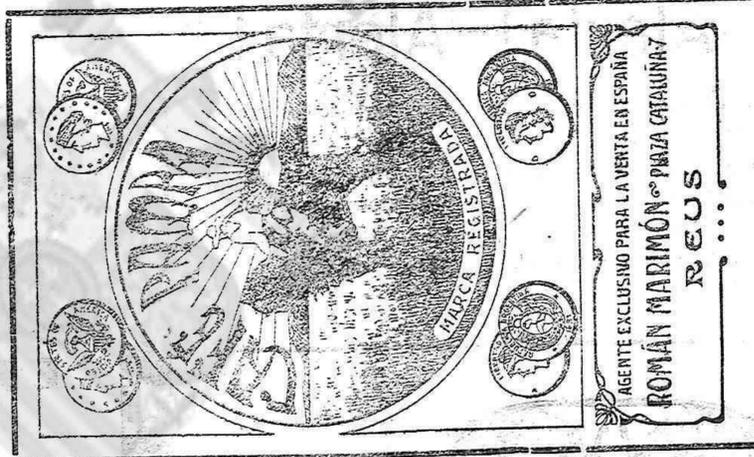
Análisis completos de orina, leche, esputos, sangre, reacción Wassermann, sero - aglutinaciones, etc., etc.

Arrabal bajo Jesús, 33, Pral. = CONSULTA DE 3 A 4.

Solo las personas de buen paladar

Pureza garantida

**Aroma concentrada**



El Rey de los cafés

toman el café F.A.M.P.A.

El más agradable

# Con los LITINOIDES SERRA

ni el agua hervida es pesada, ni el agua rodada es floja, ni el agua de cisterna es desabrida, ni el agua de roca es irritante. El agua gasificada con el ácido carbónico que en ella diluyen los LITINOIDES SERRA es de un paladar exquisito. La acertadísima composición de los LITINOIDES SERRA asegura un doble efecto curativo trascendental. Corrobora la nutrición mediante la digestión completa; corrobora la eliminación de los malos residuos (ácido úrico) mediante la acción de su litina en la sangre y en los riñones. Para el artrismo con todas sus variantes hay que acostumbrarse a tomar durante una larga temporada los LITINOIDES SERRA en el agua o en el vino aguado. En un litro de agua se vierte un paquetito de LITINOIDES SERRA y se tapa inmediatamente la botella con cuidado. A los dos minutos se puede beber. Se venden en todas las farmacias, droguerías y similares.

**Farmacia Serra - Arrabal Sta. Ana, 30 - Reus**